

29 de julio del 2021
UCA/ 142 /2020-2021

Proveedor

INTENSA LANGUAGE INSTITUTE

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la Contratación **2021PP-000098-01-CD “Brindar un servicio que actualice o incremente el conocimiento en el idioma inglés”**

Estimados señores;

Por este medio se les saluda, y a la vez solicitarles formal cotización/oferta para la contratación, con fundamento en el inciso w) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; de lo que se describe a continuación:

1. **Contratación:**2021PP-000098-01-CD **“Brindar un servicio que actualice o incremente el conocimiento en el idioma inglés”**
2. **Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 04 de julio del 2021 a las 14:00 horas.**
3. **Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico vhernande@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
4. **Descripción del servicio: “Brindar un servicio que actualice o incremente el conocimiento en el idioma inglés”**
5. **Monto Estimado: ₡ 21.417.000,00**
6. **Costo de los documentos: N/A.**
7. **Forma de pago:** Pagos parciales contra mes vencido de los servicios brindados a 30 días naturales después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante.

Si las facturas presentan algún error, el plazo de pago se verá interrumpido hasta que se corrija el mismo. Es obligación del Adjudicado el mantenerse al día durante todo el periodo de la contratación con sus obligaciones de la seguridad social y tributarias. De determinarse al momento del trámite de pago que no está al día, se procederá a advertir al Adjudicado su condición y el pago se tramitará hasta que corrija dicha situación. El plazo de pago se verá interrumpido durante el periodo en que no esté en regla con la seguridad social o tributaria. El adjudicatario

- deberá tomar en cuenta lo contemplado en la Ley 9686. **En el caso de factura electrónica, la misma deberá ser remitida al correo electrónico: : facturacontratacion@icafe.cr**
8. **Tiempo de entrega:** Las fechas y horarios del servicio a brindar serán coordinados entre la Unidad Solicitante y el contratista una vez notificada la orden de compra, mediante la realización de una orden de pedido de los servicios requeridos, vía correo electrónico por parte de la Unidad de Recurso Humanos del ICAFE.
 9. **Lugar de entrega:** Modalidad Virtual.
 10. **Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de **30 (treinta) días hábiles**. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
 11. **Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia es de 48 meses a partir de comunicada la orden de compra.
 12. **Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. **Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.**
 13. **Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de la Licda. Wendoly Sánchez Espinoza.
 14. **Los Proveedores que quieran participar en dicho concurso deberán inscribir al Registro de Proveedores del ICAFE, el <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2>**

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vhernandez@icafe.cr.

Sin otro particular;

Lic. José Luis Alfaro Guillen
Jefe
Unidad de Contratación Administrativa
ICAFE